



**Nombre del alumno:**

Rudy Ángel Osvaldo Vázquez  
Zamorano

**Nombre del profesor:**

Dr. SERGIO JIMENEZ RUIZ

**Nombre del trabajo:**

“CONTROL DE LECTURA”.

**Materia:** “Interculturalidad Y Salud I”

**Grado:** 1er. Semestre.

**Grupo:** “A”

## Medicina tradicional ...

La medicina tradicional indígena constituye un elemento básico de afirmación cultural, por lo que el establecimiento de un sistema pluricultural de salud se ha convertido en una demanda de los pueblos indígenas, aunque la medicina tradicional se utiliza ancestralmente por la población, hasta fechas recientes que se inicia un proceso para lograr su reconocimiento y el marco jurídico adecuado para su desarrollo en coordinación con las instituciones de salud, las instituciones de salud que han iniciado acciones a favor de la medicina.

La Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI, antes Instituto Nacional Indigenista).

El proyecto de interrelación con la medicina tradicional del programa insas oportuno, la unidad de medicina tradicional de los servicios de salud de Oaxaca, hospital mixto de Jesús María, Municipio Jesús María Nayarit (secretaría de salud) Michoacán: modelo de medicina tradicional adscrito al hospital general de Patzcuaro, Puebla. Proyecto hospitales integrales con medicina tradicional.

En diversos estados de la República, se han conformado organizaciones de terapeutas tradicionales indígenas y portales rurales, algunas de estas cuentan con apoyo

por instituciones oficiales y organizaciones gubernamentales, otras con apoyo de grupos particulares y asociaciones civiles.

La medicina tradicional como práctica de atención a la salud se caracteriza exclusivamente por terapias tradicionales reconocidas por sus comunidades o por los aprendices, basados en la tradición oral y en el método del maestro aprendiz.

Diferentes universidades han controlado contenidos de antropología médica y medicina tradicional en sus cursos de formación y diplomados, el objetivo es que los alumnos comprendan este modelo de atención a la salud, puedan acercarse a sus terapias sin prejuicios y respetar a la población indígena.

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los derechos de los pueblos indígenas a "preservar todos los elementos que les brindan su identidad cultural, así como a aprovechar sabiduría de la medicina tradicional".  
Legislación federal.

Un entendimiento de las causas de enfermedades que toma en cuenta mecanismos que rompen el equilibrio físico-calor del cuerpo, derivados del

Comportamiento individual y de las relaciones sociales, orientales y espirituales, así otras causas como los desordenes alimenticios, movimientos bruscos, alteraciones de la fuerza vital.

Un conjunto amplio de procedimientos preventivos, enfocados a la exclusión y control de los factores desequilibrados, sobre todo con respecto al equilibrio de frío-calor.

Una serie de estrategias para diagnosticar las enfermedades y los desequilibrios, enfocada en el diagnóstico del sistema.

Un amplio conjunto de elementos terapéuticos, que incluye la herbolaria, el uso de productos animales y minerales. Diferentes tipos de masajes, entre los que encontramos fricciones, acupuntura, succionas y acupuntura, quejeras como diferentes tipos de espaldas y quejeras y quejeras.

La utilización del frío y la humedad a través del uso del barro, y del calor y humedad a través del fuego y el calor de las plantas de calor, la medicina tradicional también comprende otros procedimientos como la utilización de limpias, ensaladas y diversos ritos. Entre estos ritos los relacionados con la agricultura.